



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 30 de mayo de 2024

03

VISTO, el Expediente MJG- E-40585/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por la adquisición de cinco (5) Tóner Alternativo para impresora Samsung M2070W y dos (2) Tóner alternativo para impresora láser Ricoh M C250FW negro, para la Subsecretaria de Administración financiera y despacho – SMD, del Ministerio Jefatura de Gabinete, ello con el ánimo de contar con insumos para cubrir las necesidades básicas en cuanto al desempeño de actividades en esta Subsecretaría de Administración Financiera y Despacho, como así también de las necesidades de la Secretaría de Medios Digitales.

Que a través de la Disposición D.G.A.F.-S.M.D. N° 02/2024 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00129/2024 RAF 101, a orden N° 6.

Que, vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir del informe de pre adjudicación obrante a orden 20 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó pre adjudicar a la firma BELLO RODOLFO CUIT N° 20-28906556-4, por un importe de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 820.000,00); ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l); y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N° 01/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I Contratación Directa punto A) Contratación Directa por Compulsa abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales

///...2

G.T.F.
A.P.R.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

N° 3167/23 y N° 33/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DESPACHO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00129/2024, RAF 101, referente a la adquisición de cinco (5) Tóner Alternativo para impresora Samsung M2070W y dos (2) Tóner alternativo para impresora láser Ricoh M C250FW negro, para la Subsecretaria de Administración financiera y despacho – SMD, del Ministerio Jefatura de Gabinete, ello con el ánimo de contar con insumos para cubrir las necesidades básicas en cuanto al desempeño de actividades en esta Subsecretaría de Administración Financiera y Despacho, como así también de las necesidades de la Secretaría de Medios Digitales; a la firma BELLO RODOLFO CUIT N° 20-28906556-4, por un importe de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 820.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a los agentes de la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Medios dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0413 y Unidad de Gestión de Gasto 0413UG, Clasificación 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. y D. N° **03** /2024.-

G.T.F.
A.P.R.

CANALS
Oswaldo
Alejandro

Firmado digitalmente por
CANALS Oswaldo
Alejandro
Fecha:
2024.05.30
12:05:55 -03'00'